



Expediente: 3232/23

Carátula: IZARDUY CELESTE AMELIA C/ YUBRIN CARLOS GUILLERMO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20202193014 - YUBRIN , CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO

9000000000 - YOU BRING SRL, -DEMANDADO 20202191623 - IZARDUY, Celeste Amelia-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3232/23



H105025527368

JUICIO: IZARDUY CELESTE AMELIA c/ YUBRIN CARLOS GUILLERMO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°3232/23.

El 20/02/2025 presento a despacho e informo a S.S. que en la presente causa, al proveer la contestación de demanda el 04/07/2024, por un error involuntario se omitió tener al letrado Piattone por presentado en el carácter de apoderado de la accionada, YOU BRING SRL. Es todo cuanto puedo informar. Prosecretaria.

## San Miguel de Tucumán, de febrero del 2025.

- 1. Téngase presente el informe actuarial que antecede.
- 2. En mérito a lo informado, y a los fines de evitar futuros planteos de nulidades, atento a las facultades conferidas por el Art.10 del CPL con el fin de poner orden en el proceso **REVOQUESE** por contrario imperio el punto 1 del proveído del 04/07/2024 y en consecuencia proveo en sustitutiva:
- a). En mérito al poder general para juicios que adjunta en formato digital, téngase al letrado Tomas Fabián Piattone por apersonado en el carácter de apoderado del Sr. Carlos Guillermo Yubrin y de YOU BRING SRL. Por constituido domicilio digital. Otórguese intervención de ley. \*BMX-3232/23.

## Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.